

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-13515 *Información pública de la aprobación inicial del texto definitivo del modificado número 2 del Proyecto de Urbanización del APD-2.*

Aprobado inicialmente el texto definitivo del modificado nº 2 del Proyecto de Urbanización del APD-2, por Decreto de Alcaldía nº 2896/2015, de fecha 2 de diciembre de 2015, de conformidad con los artículos 63 y 80 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y de Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro Urdiales, 2 de diciembre de 2015.

El concejal delegado de Urbanismo,
Eduardo Amor Gallastegui.

2015/13515